Valledupar – Cesar

Señor:
MARIA ELENA PEREZ PEREZ
Representante Legal - FUNSABER

Asunto: ENTREGA DE INORME DE ACTIVIDADES DICIEMRBE DE 2023 – COVENIO 2669 DE 2023.

Cordial saludo,
Yo **EDUARDO ANTONIO LLINAS MARTINEZ**, mayor he identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, y en razón al contrato de prestación de servicios para el apoyo profesional en los acompañamientos para el desarrollo del convenio para ***"Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para brindar una atención integral oportuna he inmediata a las víctimas del delito de trata de personas a nivel nacional y desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales en el territorio colombiano en el marco de la estrategia nacional para la lucha contra la trata de personas."*** Me permito presentar informe de actividades realizadas durante el mes de Diciembre de 2023.

Actividades desarrolladas:

- Atención a las víctimas en volumen de Dieciocho (18) personas.

CASO	Nombre	Identificación	Tipo de asistencia	**VARIABLE 5**	**VARIABLE 4**	**VARIABLE 3**	**OBSERVACIONES DEL CASO**
1	Salma Juliet Lozano	Sin identificación	No Aplica	09/12/2023	Bucaramanga	Gámbita (Santander)	Se gestionó traslado terrestre de la sobreviviente y cuidadora. Adicionalmente se trasladaron enseres a través de la contratación de un vehículo exclusivo para las víctimas con el propósito de brindar

							seguridad.
2	Elena Soraya Berbery	Sin identificación	No Aplica	09/12/2023	Bucaramanga	Gámbita (Santander)	Victima indirecta: Cuidadora de Salma Juliet Lozano
3	Yarley Colina Peña	Cédula de Ciudadanía	1151474079	11/12/2023	Barranquilla	Cartagena	El COAT solicitó traslado terrestre de Cartagena a Barranquilla para el 11 de diciembre de 2023, pero la familia la trasladó desde el 9 de diciembre de 2023, por lo cual no fue posible brindar el servicio solicitado.
4	Angélica Lizeth García Bejarano	Cédula de Ciudadanía	1122918763	15/12/2023	Bogotá	Villavicencio	La sobreviviente arribó a la ciudad de Bogotá, pero cuando FUNSABER se presentó en el aeropuerto, la sobreviviente ya no se encontraban en ese lugar. Posteriormente se logró contacto y la sobreviviente manifestó que sus familiares se habían encargado de trasladarla y que se encontraba en el seno de su familia, por ello 4no se brindó el

							servicio solicitado.
5	Heidy Yineth Ramos García	Cédula de Ciudadanía	1006721661	15/12/2023	Bogotá	San José del Guaviare	Se gestionó tiquete con la aerolínea SATENA, la cual tenía disponibilidad de vuelo hasta el 18 de diciembre del año 2023, por lo que el Comité se encargó de brindar alojamiento y alimentación.
6	Yuli Fernanda López Ríos	Cédula de Ciudadanía	1121900672	20/12/2023	Bogotá	Villavicencio - (Meta)	La sobreviviente arribó a la ciudad de Bogotá, pero cuando FUNSABER se presentó en el aeropuerto, la sobreviviente ya no se encontraban en ese lugar. Posteriormente se logró contacto y la sobreviviente manifestó que sus familiares se habían encargado de trasladarla y que se encontraba en el seno de su familia, por ello no se brindó el servicio solicitado.
7	Luis Enrique Báez Paredes	Cédula de Extranjería	190870753-2	20/12/2023	Sin Dato	Sin Dato	El COAT solicitó alojamiento y alimentación para el 20

							de diciembre del año 2023, pero la víctima se retiró del hotel el día anterior sin dar aviso al hotel, a FUNSABER ni al COAT, por lo tanto no se brindó la totalidad del servicio solicitado.
8	Álvaro Leonel Blanco Romero	Cédula de Ciudadanía	1014264433	21/12/2023	Bogotá	Ibagué	Se brindó alojamiento y alimentación durante los días 21 y 22 de diciembre del año 2023. El traslado por vía terrestre se realizó el día 22 de diciembre del año 2023.
9	Valentina Pamplona Álvarez	Cédula de Ciudadanía	1000914487	21/12/2023	Bogotá	Villavicencio - Acacías (Meta)	El país de destino de la sobreviviente fue Perú. Se recibió, acompañó y brindó alimentación en el aeropuerto de Bogotá. Se brindó asistencia de emergencia Psicosocial de manera virtual (por solicitud de la víctima). Posteriormente la Policía Nacional se encargó de trasladarla desde la ciudad de Villavicencio al

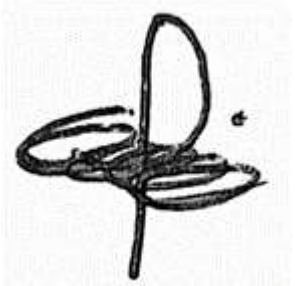
							municipio de Acacías.
10	Yuliana Yuribi Aular Rodríguez	Cédula de Extranjería	30827514	21/12/2023	Bogotá	Villavicencio - Acacías (Meta)	El país de destino de la sobreviviente fue Perú. Se recibió, acompañó y brindó alimentación en el aeropuerto de Bogotá. Se brindó asistencia de emergencia Psicosocial de manera virtual (por solicitud de la víctima). Posteriormente la Policía Nacional se encargó de trasladarla desde la ciudad de Villavicencio al municipio de Acacías.
11	Wendy Jazmín Moreno Causil	Cédula de Ciudadanía	1094960272	22/12/2023	Bogotá	Medellín	Se gestionó transporte aéreo.
12	Chaira Alejandra Ayala Salgado	Cédula de Ciudadanía	1072248832	24/12/2023	Bogotá	Montería	Se gestionó tiquetes aéreos y maleta para el traslado, tanto de la víctima indirecta como de su hija.
13	Mía Sofía Peñata Ayala	Sin identificación	No Aplica	24/12/2023	Bogotá	Montería	Victima indirecta: Hija de la víctima directa Chaira Alejandra Ayala Salgado.
14	Railyn del Valle Díaz Guevara	Cédula de Extranjería	25522475	27/12/2023	Usaquén	Hotel	El COAT solicitó traslado terrestre en la ciudad de Bogotá desde la Localidad de

							Usaquén a un hotel en el Barrio Quinta Paredes, tanto para la víctima directa como para su hija e hijo. Se ha brindado alojamiento y alimentación desde el 27 de diciembre hasta la fecha. Se requiere que el COAT gestione remisión a la entidad correspondiente para que proporcione atención mediata.
15	Raibeth Margareth Erazo Díaz	Tarjeta de Identidad	1092635608	27/12/2023	Usaquén	Hotel	Víctima indirecta: Hija de la víctima directa Railyn del Valle Díaz Guevara
16	Raiber Erazo Díaz	Registro Civil	1060557981	27/12/2023	Usaquén	Hotel	Víctima indirecta: Hijo de la víctima directa Railyn del Valle Díaz Guevara
17	Jamileth Vargas Espinosa	Cédula de Extranjería	14756177	29/12/2023	Cúcuta	Cúcuta (Hotel)	El COAT solicitó acompañamiento, traslado, alojamiento y alimentación a la llegada de la sobreviviente a la ciudad de Cúcuta, sin embargo, el servicio no

							se pudo brindar dado que se perdió comunicación con la sobreviviente. FUNSABER estuvo en el aeropuerto durante cuatro horas pero no logró contactarse con la sobreviviente, por consiguiente, gestionó a través del COAT para que con la aerolínea se confirmara la llegada de la sobreviviente. Al respecto se realizó lo pertinente y la aerolínea confirmó que la víctima llegó al aeropuerto.
18	Jeanmileth Ashlan Vargas Espinosa	Registro Civil	6002815	29/12/2023	Cúcuta	Cúcuta (Hotel)	Víctima indirecta: Hija de la Jamileth Espinosa, menor de 2 años.
19	Jamileth Vargas Espinosa	Cédula de Extranjería	14756177				

ANEXO TECNICO:

- Informe Individual De La Atención Inmediata A sobrevivientes Del Delito De Trata De Personas



EDUARDO ANTONIO LLINAS MARTINEZ,
Cédula de Ciudadanía número 85.456.962